



SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y SESENTA Y SIETE

D.º Fran.º Montijo, D.º Luis Menchuron, D.º Ramon Mesquer, D.º Fran.º Fontes, D.º Pasqual Agudoo, y D.º Joaquin de Toledo Regidores

Sciendo Jph Madia, Jph Lopez, Jph Merelo, Alberto Torre, Gregorio Carrascosa, Antonio Castillo, Bernardo Espeso, Lorenzo de Molina, y Jph Blanes Jurados

Se suplen Cuidados y funciones al D.º Riquelme...

Dióse una Certificación de D.º Pedro Beltran, Medico de esta Ciudad, aprobado por el Real Protomedicato, Expedida por el D.º D.º Joaquin de Riquelme, Regidor, con fecha de este dia, por la que consta, que dho Medico ha estado ausente de dho Señor, desde once del presente mes, hasta oy, por una indisposición Penumática, con calentura, y flux podrioso a los pies, por cuya razón suplico dho Señor al Ayuntamiento de esta Ciudad mandar se le abonen todos los Cuidados, y funciones de Jefeia celebrados hasta esta dia; Y la Ciudad en su inteligencia lo acordó así

Se abra el Archivo...

Dióse Memorial de Fulgencio fernandez Enavesos, Juan fernandez Enavesos, Thomas fernandez Enavesos, Pedro fernandez Enavesos, y Melchor fernandez Enavesos, Vecinos de esta Ciudad, y moradores en su Campo, en que hacen Relación que en el año pasado de mil seiscientos treinta y cinco, y padrones de continuación que en el se formaron, fueron anotados como hijos Dato, Pedro, Melchor, y Juan fernandez Enavesos, sus legítimos arrendientes, con otros de esta familia, en el padron que se hizo de el lugar de Alserares, y Parroquia de Santa Maria, que corre por donde, y que para efecto de hacer constar su qualidad y circunstancias